

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 587

CASTRO, 14 de Junio del 2013.-

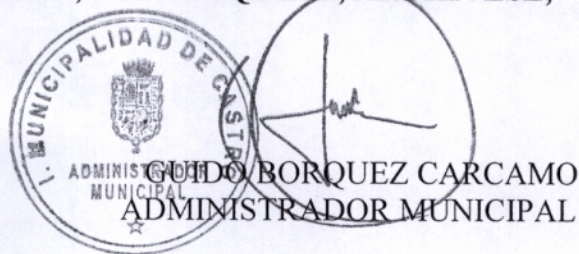
VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales la solicitud presentada por los funcionarios; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Ana Araya Masry, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 07 de Junio del 2013.
- Osvaldo Gipoulou Bahamonde Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 14 de Junio del 2013 .
- Karime Latif Eugenin, Profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 01 día , a contar del 11 de Junio del 2013 .
- Carmen Gesell Saldivia, Técnico Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 12 de Junio del 2013.
- Ricardo Barria Carcomo, Administrativo Grado 12° EMR, por un periodo de 05 días, a contar del 17 al 21 de Junio del 2013 .
- Patricia Osorio Gómez, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 05 días a contar del 08 al 12 de Julio del 2013
- Karime Latif Eugenin, Profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 13 de Junio del 2013.
- Mirian Toledo Legue, Auxiliar Grado 15° EMR, por un periodo de 15 días, a contar del 08 al 29 de Julio del 2013 .(se incluyen los cinco días por salir fuera de la región.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE,



GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”